

MADRID

COMO QUIEREN QUE SE GOBIERNE

¿Hay alguien en España, que crea que se debe gobernar sin el pueblo y menos contra el pueblo? No hay quien defienda semejante disparate. Pero no falta quien diga y quien escriba que existen elementos políticos, «al frente de los cuales caminan las extremas derechas» que patrocinan una política contraria al pueblo, o que no quieren nada con el pueblo.

Desde que tengo uso de razón soy derecha y derecha extrema. Y siempre, absolutamente siempre, a los hombres de mi escuela, o de la escuela a que yo pertenezco, los he visto defender con ardor insuperable las libertades populares. Es verdad que todos y yo con ellos, en lo que se me ha alcanzado, hemos combatido los principios de la democracia individualista, pero es todavía más cierto que hemos defendido los de la democracia social y que a nosotros se debe lo que poco queda de libertades colectivas. Batallar constantemente por estas es hacer por el pueblo bastante más que darle una tabla de mentidos derechos y de falsas libertades, que en la práctica resultan una burla y una burla.

No hay quien siendo derecha represente la política de nada con el pueblo, pero todas las derechas son antipopulares, porque la populacheria es adulación, es lisonja, es servilismo plebeyo, y nosotros no creemos que se sirve al pueblo adulándole y mintiéndole, sino diciéndole la verdad y llamándole a la verdad. La lisonja está muy cerca de la mentira y ambas son esencialmente envilecedoras.

¿Quién pretende que el pueblo no se acerque al Rey o que el Rey no se acerque al pueblo? Las extremas derechas no, y las relativas tampoco. Uno de los aforismos tradicionales es este: «El Rey debe ser para el pueblo, no el pueblo para el Rey». Lo que acontece es que algunos quieren no que el Rey se acerque al pueblo y el pueblo al Rey, sino que la Autoridad, toda autoridad se ponga a las órdenes de los falsos apóstoles de la plebe, y se sobreque en la voluntad y en los deseos de quienes con aquella trafican y medran; piden una subversión de deberes, piden que se rompa toda jerarquía, piden el nihilismo.

Y por eso, no consenten que prevalezca nada que tenga apariencias de Gobierno y en cambio apoyan a toda situación que no se propone gobernar, o tiene por norma de conducta ceder y complacer.

MIGUEL PEÑAFLO

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha salido para Madrid acompañado de su familia el comandante de Carabineros don Nicolás Cuenca Rivero.

* Ayer marchó a Granada el maestro nacional don Carlos Zea González.

* Ha llegado de Carboneras el capitán de Carabineros don Julio Chorro.

* De Gérgal ha llegado el Geómetra del Catastro don Antonio Cuenca Sierra.

* Ayer regresó a Granada don Fernando Beloso.

* En el tren correo de ayer regresó de Madrid el teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Antonio Villegas Murcia.

* Se encuentra en Almería nuestro particular amigo don Angel Puigerver.

MESA REVUELTA

Dice el señor Carrera

Ayer, como de costumbre, recibió el gobernador civil interino a los reporteros.

Les dijo que le había visitado una comisión de obreros albañiles para quejarse de que el Ayuntamiento no paga el importe de una serie de nichos construida en el Cementerio, por lo que están dispuestos a tomar otras determinaciones.

Verdaderamente, el Ayuntamiento es un enfermo que por instantes se agrava. Todos sus débitos y reclamaciones; los gastos aumentan; se merman los ingresos. ¿No es hora todavía de que se opere una favorable reacción, para evitar la bancarrota?

El Dr. Blanco visitó al señor Carrera para exponer que en Gérgal se han dado casos de tifo exantemático, por contagio de los mineros de Lucainena.

Agregó que los delegados del Gobierno se prometen buen resultado de la campaña que realizan.

Le informaron dichos delegados de que ya se ha delimitado la zona suiza (unos cuantos pueblos) y la limpia. Con que haya en un pueblo un sólo caso de tifo, se considera comprendido en la zona suiza.

El Director de Sanidad del Puerto le visitó para exponer que ya se había instalado la estación sanitaria destinada a los pasajeros de América.

Habló de la cuestión del pan, exponiendo que la fijación de la tasa a 58

céntimos, fué una ligereza del alcalde, y diciendo que espera respuesta al telegrama dirigido al ministro de Abastecimientos.

Con respecto a los huevos dijo que los inspectores delegados de Abastecimientos se incautaron ayer de 400 que se llevaron al Mercado y se expusieron al precio de tasa.

Cumplimentando acuerdos de la Junta, se han transmitido los acuerdos de la sesión del sábado a las entidades y personas que se citaron.

Finalmente, el señor Carrera dijo que le había visitado el médico don Miguel Vigar para exponer que existe en Gérgal una sociedad obrera que interviene en todo, por lo que el Ayuntamiento no puede desenvolverse, tanto que no puede cobrar un impuesto nuevo, que aliviaría las necesidades de aquel municipio.

Bases acordadas

La tahona reguladora

El alcalde recibió ayer un oficio en el que se acompañan las bases que tenía solicitadas por las que se regirá, con respecto a la tahona reguladora, según acuerdo que se adoptó.

Estas son las siguientes:

1.ª.—El Presidente de la Casa del Pueblo recibirá del Ayuntamiento las 2,000 pesetas que para dicho efecto fueron votadas por los señores concejales.

2.ª.—El Presidente de la Casa del Pueblo hará entrega de esta cantidad mediante recibo de una comisión de obreros panaderos nombrada por la Sociedad y que se compondrá por lo menos 10 individuos.

3.ª.—Esta comisión será la encargada de instalar la tahona, de nombrar el personal que ha de trabajar en ella y de ejercer todas las funciones correspondientes a la dirección y administración de la misma.

4.ª.—Diariamente rendirá cuentas la comisión designada de los ingresos y gastos a siete delegados de la Casa del Pueblo y estos a su vez al señor alcalde el Excelentísimo Ayuntamiento.

5.ª.—Tanto para el suministro de harinas como para cualquier otra cosa que afecte a la buena marcha de la tahona reguladora, la Casa del Pueblo designará una comisión encargada de ejercer estas funciones y de conseguir de las autoridades la preferencia en todo lo que esté relacionado con dicha tahona reguladora.

6.ª.—Si las exigencias del público hiciera necesaria la instalación de sucursales, se solicitará al señor alcalde la concesión de nuevo crédito previas las informaciones que estimara pertinentes.

7.ª.—El precio del pan se determinará por la comisión de obreros panaderos y en todo caso si la sociedad de este gremio la única que tiene autoridad de desenvolverse este asunto, pudiendo incluso pasar a ser propiedad suya la tahona, siempre que devuelva al Excelentísimo Ayuntamiento las pesetas que este haya anticipado.

8.ª.—La venta del pan se verificará por el propio en la Plaza de Abastos, en dos casetas cedidas gratuitamente por el Ayuntamiento.

9.ª.—Cualquiera infracción de estas condiciones o algo que pudiera determinar por parte de alguien una falta, será castigada con toda dureza, tanto por la Junta de Panaderos como por el Consejo federativo de la Casa del Pueblo.

Ante el embargo

El Alcalde anuncia su dimisión

Ayer mañana se presentó en el Ayuntamiento el agente ejecutivo del Contingente provincial para proceder al embargo por los débitos que aquel hace a la Diputación.

Obtenido el aplazamiento del embargo, más tarde se celebró una detenida conferencia en el despacho del Gobernador civil interino, señor Carrera, entre dicha autoridad, el alcalde y el arrendatario del Contingente.

Según nos informaron, se acordó esperar dos o tres días hasta que llegue el Gobernador propietario.

Los reporteros pudieron observar que don Braulio salía del despacho oficial del Gobernador interino, enormemente contrariado.

Sabemos que el alcalde anunció en la entrevista, que si el embargo se practicara presentaría la dimisión de su cargo.

Una iniciativa

del consúl de Colombia

El consúl general de la República de Colombia en Barcelona, don Enrique W. Fernández, se ha dirigido a los periódicos para pedir a todos los hispanoamericanos que y a todos los españoles que en los sobres de las cartas que envíen desde Europa a las naciones americanas que no sean de los Estados Unidos del Norte, escriban siempre *América española*, como la mejor propaganda que se puede hacer en pró de nuestra raza.

El mismo ruego dirige el señor Fernández a todos los escritores y periodistas de España e Hispanoamérica: «que siempre escriban *América española*, nunca *América latina* ni *América del Sur*».

Y termina diciendo el señor consúl general de Colombia: «Si nosotros mismos nos negamos el nombre glorioso que tenemos, obramos como irreflexivos, antipatriotas y suicidas».

Lea V.

LA INDEPENDENCIA

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Se abre la sesión

Presidió el alcalde, señor Moreno Gallego, y asistieron los señores Alonso, Pérez García, Granados Ferre, Fuentes, Pérez Cordero, Fernández Burgos, Pérez López y Muñoz Ocaña.

Regular concurrencia de público. Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente entró en el Orden del día.

Sobre la mesa

Informe de la Comisión de Aguas en el proyecto de depósitos para el abastecimiento del Barrio de Jaruga.

Se acordó aprobarlo.

De nuevo despacho

Oficio del Consejero del Cementerio denunciando al sepulturero José Rico por maltrato de palabra y obra a su compañero Antonio López y a la mujer de éste.

Se acordó instruir expediente. Lo instruirá el señor Pérez García.

—Recibo del Dr. Pérez Cano, de 125 pesetas, por la vacuna antirrábica aplicada a varios vecinos pobres.

Se aprobó.

—Varios informes de la Comisión de Omato.

Fueron aprobados.

—Cuenta de los señores farmacéuticos por las medicinas suministradas a los pobres de la Beneficencia municipal durante el mes de Junio último.

Se aprobó.

Otros asuntos

Se aprobaron varias facturas de la Viuda de Pedro Alemán por cemento Portland para la reparación de aceras.

También se aprobó el presupuesto de gastos de la reparación del pavimento de alfalte del Paseo y Bulevar del Príncipe.

El señor Muñoz Ocaña expuso que hay muchas calles en las que no están construidas las aceras, que corresponden a los propietarios, a pesar de tener acordado requerir a éstos para construir.

Oireció el alcalde traer los antecedentes a la próxima sesión.

Sobre un incidente

Se leyó un escrito de la Liga de Consumidores que solicita la destitución del delegado de Abastos por el incidente ocurrido el sábado en el Mercado con el señor Sáez Castilla.

(Entró el señor Pérez Burillo.)

El señor Fuentes pronunció un extenso discurso en su descargo.

Reconoció que en la Plaza se cometen abusos por los vendedores, se refirió a la actitud del señor Sáez Castilla en el Mercado, explicó su intervención en el incidente, afirmando que él no lo provocó, y terminó diciendo que ordenó su detención porque había faltado a su autoridad.

Presentó la dimisión de su cargo, y rogó a sus compañeros de Concejo que le juzgaran imparcialmente.

El señor Fernández Burgos expuso que no es sólo el señor Sáez Castilla quien se queja de la gestión del Delegado de Abastos, sino LA INDEPENDENCIA, a la que había aludido el señor Fuentes, y la ciudad entera.

Pidió que se admitiera al señor Fuentes la dimisión, quien de paso se ocupó de cosas ocurridas en la sesión del lunes anterior.

Rectificó el señor Fuentes, quien advirtió que existe enemistad personal entre el señor Fernández Burgos y él, e hizo la salvedad de que LA INDEPENDENCIA, periódico reputado como digno y serio, se guió por la denuncia contenida en el comunicado del señor Sáez Castilla.

Hizo valer, contra las manifestaciones del señor Fernández Burgos, que él es un hombre honrado y que las rechaza.

Intervino el señor Pérez Burillo, quien propuso que se abra una información sobre el particular.

Rectificó el señor Fernández Burgos, quien leyó nuestro artículo en apoyo de sus manifestaciones.

El señor Fuentes: Lo ha escrito él.

Desmintió el señor Fernández Burgos que él haya tenido arte ni parte en el asunto.

De paso se refirió a cierto sueldo de otro diario escrito en contra suya.

El señor Muñoz: Está fuera de la cuestión.

(Replica el señor Fernández Burgos y se promueve un ruidoso incidente que corta la Presidencia.)

Se refirió el señor Fernández Burgos a las facilidades que dió para la instalación de una Parada de sementales, y se dice en ese periódico que está reformando una finca suya con ese dinero, cosa que desmintió.

Pronunció breves frases el señor Muñoz y se estableció un violento debate entre los señores Fuentes y Fernández Burgos que venían usando de la palabra, interviniendo la Presidencia, que dió por terminada la discusión.

El alcalde resolvió sobre la dimisión.

Multas levantadas

Terminado el despacho ordinario, el señor Fernández Burgos rogó al alcalde que suspenda las multas impuestas a los que llevan descubiertos los carros destinados a la recogida de las basuras.

Agregó que mayores focos de infección son los sumidores de la Alhóndiga.

El señor Pérez García contestó por la Presidencia, que por esta vez la alcaldía estará dispuesto a la benevolencia, pero que los labradores deben tener cuidado con las personas que dedican a este menester.

En parecidos términos se expresó el señor Moreno Gallego.

Quedaron levantadas las multas.

Un abrevadero

El señor Fernández Burgos rogó que se construyeran un abrevadero y una caseta en el cauce del río para el mercado mensual de ganados.

Rogó el señor Pérez García que se haga con toda urgencia, y así se acordó.

En favor del juez

El señor Pérez Cordero, con la adhesión de otros señores concejales, pidió que conste en acta el buen concepto que merece a la Corporación el Juez de instrucción de este partido, señor Niño Balmaseda, contra el que se ha formulado una denuncia falsa.

Así se acordó.

Se hicieron otros ruegos de escaso interés y a las siete menos cuarto se levantó la sesión.

Anoche recibimos una nota oficiosa que por falta de espacio no publicamos, de la Liga de Consumidores, la que ha acordado reiterar su petición de que sea destituido el Delegado de Abastos, anunciando en caso contrario, la celebración de un mitin mostro.

Información frutera

Al oscurecer terminó ayer la carga del vapor «Villagaría», que ha tomado para Liverpool 10.507 barriles de uva y 227 cajas de almendras.

Después de la carga del «Villagaría» las existencias en el muelle son reducidas.

Siguen entrando pequeños lotes de barriles.

El vapor de mineral que se esperaba que tomara barriles para Inglaterra no cargará, según nos informan.

Hoy se espera el vapor «Madrid» para Liverpool.

NECROLOGIA

La dolorosa enfermedad que con ejemplo resignación ha venido padeciendo nuestro respetable amigo don Antonio Caparrós, tuvo en la madrugada de ayer lunes, un funesto y precipitado desenlace que no hacía esperar, por cierto, la mejoría iniciada últimamente en el paciente.

Para tener el respeto y el cariño de sus amigos, hizo el finado durante su vida un derroche de buenas obras y nobles palabras; y a esta, su principal ejemplaridad, hay que agregar la cualidad de amantísimo esposo y padre que puso en la callada obra de su hogar cristiano, los más puros entusiasmos y sus constantes desvelos.

Profesionalmente el señor Caparrós, fué un maestro modelo e infatigable; pero en este aspecto, aún hay que estimar más en él, su actuación de leal compañerismo en la defensa de los intereses de los maestros, a los que representaba como habitado de cinco de los partidos judiciales de la provincia.

El sepelio del señor Caparrós, verificó ayer tarde a las siete, fué exteriorización notoria del sentimiento producido por su muerte.

Presidieron el numeroso y selecto acompañamiento los señores don Braulio Moreno Gallego, presidente de la Junta local de primera enseñanza; don Arturo Pérez Zamora y Mandillo, jefe de la sección administrativa; don Miguel Moreno Muñoz, inspector; don Ramón Segura de la Garmilla, director accidental de la Escuela Normal; los maestros nacionales don Eusebio Garres y don Manuel Sánchez, el beneficiado de la Catedral, don Francisco de Haro y el industrial don Francisco Oliveros.

Reciba la familia toda, del señor Caparrós, la expresión de nuestro sincero pésame y a la vez que así lo consignamos, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Descanse en paz!

Víctima de larga y penosa enfermedad, ayer dejó de existir la encantadora señorita Marichu Auz y de la Truebahija del coronel subinspector de Carabineros, don Andrés de Auz y Rueda.

A la familia doliente acompañamos en el justo dolor que le embarga, significándole nuestro sentido pésame.

Datos estadísticos

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedente de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia; durante el mes de Abril fué el siguiente:

Población calculada 387.769.

Nacidos vivos, 966; varones 513, hembras 453, legítimos 874, ilegítimos 83, expósitos 9. Muertos, 3; varones 2, hembras 1, legítimos 3.

Natalidad por 1.000 habitantes 2'50, matrimonios 2'60, nupcialidad por 1.000 habitantes 0'67, mortalidad por 1.000 habitantes, 2'18.

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Aspecto de la Cámara

Madrid, 28.—12 noche.

Cerca de las cuatro de la tarde comenzó la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Ocupa la presidencia el señor Ortuno.

La Cámara presenta el aspecto insustentado de los días solemnes.

Hay lleno absoluto en los escaños y se advierte la presencia de infinidad de senadores.

Aprobada el acta de la anterior la presidencia anuncia que se va a proceder a la votación de la mesa de la Cámara.

La Cierva define actitudes

Pide la palabra en este momento, el exministro de Hacienda señor La Cierva.

En la Cámara se produce un movimiento expectante de gran intensidad.

En medio de tal ambiente empieza su discurso el político murciano.

Duce de la actuación del Gobierno que éste desienda la colaboración de los elementos mauristas y ciervistas y en cambio tiene a las izquierdas más extremas como inspiradoras de todos sus actos.

El Gobierno, por lo visto, desea prescindir en la obra emprendida, de aquellos elementos que le son más directamente afines y en cambio se apoya en las izquierdas, causando una desconcertante extrañeza en la opinión pública.

La sustitución en la presidencia de la Cámara del señor marqués de Figueroa, obedece según el señor La Cierva, a ese inexplicable costuberrismo.

A eso no se presta el orador y por ello los elementos que el señor La Cierva representa, votarán nuevamente para la presidencia del Congreso, la candidatura del señor marqués de Figueroa.

Y no es esto solo lo que el orador tiene que anunciar.

Además tiene que decir, con todo sentimiento pero con toda energía, que si la colaboración de las izquierdas prosigue en la forma iniciada, los mauristas y ciervistas se opondrán con la eficacia de su decidida actuación a que prospere toda obra de Gobierno.

El que preside el señor Sánchez de Toca parece que abre la fortaleza para que el enemigo pase sin dificultad.

Se pondrá también el señor La Cierva a que se apruebe la fórmula económica si como parece se convierte esta en un presupuesto atrevido y de sorpresa; porque la fórmula no debe tener más consecuencias que las de legalizar la situación económica hasta que se apruebe el nuevo presupuesto.

Con otros alcances y derivaciones la fórmula dejará de serlo; y entonces el señor La Cierva la combatirá a todo trance.

Confiesa el jefe del Gobierno

El presidente del Consejo señor Sánchez de Toca, confiesa al señor La Cierva.

Dice que los conservadores jamás se opusieron a la actuación del anterior Gobierno ni al desenvolvimiento de su programa.

Fiados en esa conducta confiaban en obtener la merecida reciprocidad.

Pero las esperanzas se desvanecen ante los anuncios opositoristas del señor La Cierva.

Tiene derecho a dudar de que esta actitud del exministro de Hacienda no permita la cordialidad de relaciones que el Gobierno desea mantener con todos los elementos parlamentarios y especialmente con los afines.

El Gobierno se ha limitado a trazar un programa mínimo y presentarlo a la oposición para que lo examine.

Declara el señor Sánchez de Toca que el concurso de las oposiciones lo considera necesario.

De ahí el requerimiento.

En cuanto a la sustitución del señor marqués de Figueroa en el sillón presidencial, no tiene el significado que el señor La Cierva le atribuye.

Obedece sólo a que el señor marqués de Figueroa se niega a continuar en el ejercicio de su alto cargo.

Reitera el jefe del Gobierno el espíritu de conciliación que le inspira y se muestra cierto y seguro de obtener la benevolencia de todos los sectores de la opinión representados en la Cámara.

Rectificación de la Cierva

Rectifica el señor La Cierva.

Muestra deseos de que se le diga si la nave del Estado navega hacia puerto de salvación o se propone arribar allí donde el barco se enterra.

Rotundamente niega que el señor Sánchez de Toca está animado de un espíritu conciliador.

Los ministros—agregan—se pueden desgastar en el banco azul; pero no pueden ser entregados indefensos al enemigo, principalmente cuando se trata de una rama de la propia familia.

Si el señor Dato hubiera presidido

Defunciones: varones 380, hembras 463, menores de cinco años 244, de cinco y más años 599. En hospitales y casas de salud 28. En otros establecimientos benéficos 4. Fiebre tifoidea (tifo abdominal) 77, tifo exantemático ninguno, viruela 8, sarampión 8, coqueluche 6, difteria y crup 3, gripe 57, otras enfermedades epidémicas 3, tuberculosis de los pulmones 42, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 4, cáncer y otros tumores malignos 6, meningitis simple 25, hemorragia y reblandecimientos cerebrales 50, enfermedades orgánicas del corazón 56, bronquitis aguda 34, bronquitis crónica 15, neumonía 12, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 51, afecciones del estómago (menos cáncer) 5, diarrea y enteritis (menores de dos años) 54, apendicitis y tiflitis 1, hernias, obstrucciones intestinales 3, cirrosis del hígado 4, nefritis aguda y mar de Bright 14, tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 2, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) 8, debilidad congénita y vicio de conformación 33, senilidad 58, muertes violentas (excepto el suicidio) 7, suicidios 3, otras enfermedades 173, enfermedades desconocidas o mal definidas, 20.

Total de defunciones, 843.

Interceptan el camino

Una salvajada

La Guardia civil de Nijar comunica que al llegar al cortijo denominado «Hualí Nuevo» y en ocasión de parar el automóvil correo que circula entre esta capital y aquella villa, denunció el conductor, José Estrella Padilla, de 43 años, que al llegar al kilómetro 24 de la carretera y en el sitio denominado Las Canteras, encontró que el camino se hallaba interceptado de un lado a otro, con piedras.

Tuvo necesidad de apearse y quitar algunas para pasar.

La Benemérita se trasladó al sitio indicado, comprobando la denuncia.

Fueron separadas las piedras, que estaban extendidas de una cuneta a la otra y algunas de las cuales eran de regular tamaño.

Como autores del hecho, han sido detenidos Antonio y Rafael Membrive Céspedes, de 14 y 9 años de edad, habitantes con sus padres en un cortijo de aquellas inmediaciones.

Declararon que habían puesto las piedras para ver que ocurría al automóvil. Quedaron los detenidos a disposición del juzgado municipal de Nijar.

De Obras públicas

La crisis del trabajo

El ministro de Fomento ha dirigido un telegrama circular a los ingenieros jefes de Obras públicas de todas las provincias, diciéndoles que considerando necesario conocer la situación de las clases trabajadoras rurales, recojan informes respecto a los siguientes extremos:

Primer. Fecha aproximada en que terminan las labores de la recolección.

el Gobierno que ahí se sienta, tenga su señoría la seguridad de que no pasaría lo que está pasando.

Rectificación de Sánchez de Toca

También rectifica el presidente del Consejo. Dice el señor Sánchez de Toca que el no ha naufragado nunca. Recuerda que cuando el señor Maura subió al Poder, para nada se consultó a los conservadores.

De nuevo rectifica La Cierva

Otra vez usa de la palabra el señor La Cierva, para rectificar. Afirma que fué parlamentaria la última crisis. Declara que el Gobierno actual tiene la mayoría en los votos de las izquierdas.

Se procede a la votación de la Mesa

Se da por terminado el debate y se procede a la votación de los cargos de la mesa de la Cámara. Comiénzase por la presidencia. El señor marqués de Figueroa obtiene 107 votos.

Proclamado el resultado del escrutinio

Obtienen votos: el señor Ortuño 171; el señor Aura Boronat, 164; el señor Ordoñez, 161; el señor Rojas Marcos, 141; y el señor Espín, 98. Son proclamados vicepresidentes los cuatro primeros.

Este impudor político desacomodado

Este impudor político desacomodado, merece el abucheamiento con que lo subrayan los mauristas y ciervistas. En la votación resultan elegidos: El señor Alas Pumariño por 117.

La jura

Seguidamente se lee la fórmula a que se ha de ajustar la prestación de juramento por los señores diputados. Es el primero en jurar el señor Sánchez Gerra.

Las comisiones parlamentarias

Como se va a proceder a la designación de las comisiones de la Cámara, el señor La Cierva solicita de la presidencia que se conceda el adecuado margen de tiempo para que las minorías señalen los diputados que an de representarlos en aquéllas.

Instituto general y Técnico de Almería

Los alumnos de enseñanza oficial Colegiada (Libre) que desean dar validez académica en el mes de septiembre próximo a los estudios hechos privadamente que se cursan en este instituto, así como a los de ingreso en el mismo, deben solicitarlo durante todo el mes de agosto, presentando la oportuna instancia en la Secretaría del Establecimiento, acompañando la cédula personal correspondiente, si tuvieran catorce años cumplidos y abandonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que a continuación expresan:

Examen de ingreso. El examen de ingreso deberá solicitarse del señor Director, en papel de una hoja, siendo la instancia de puño y letra del interesado, o, acompañando a la copia íntegra y literal de la partida de nacimiento del Registro civil y de la Secretaría de este Establecimiento, si tuvieran catorce años cumplidos y abandonando en el acto los derechos señalados en las disposiciones vigentes, que son los que a continuación expresan:

Estudios del Bachillerato. Una asignatura, si fuere de Gimnasia, Caligrafía o Dibujo, se abonarán pesetas en papel de pagos al Estado tres pesetas cincuenta céntimos en ítem; y siendo cualquiera otra del iterato, doce pesetas en papel, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico y tres timbres móviles de diez céntimos, los casos.

dos o más asignaturas se verificará el pago con sujeción a las reglas vigentes, en cuanto a la parte corres-

pondiente al papel de pagos y al metálico. No se dará curso a ninguna instancia de matrícula si el alumno que haya cumplido 14 años no presenta la cédula personal correspondiente.

Los timbres móviles de diez céntimos serán siempre y solamente dos más que asignaturas, salvo el caso en que el metálico llegue a cinco pesetas, pues entonces se entregará un timbre más. Almería 24 de julio de 1919. El secretario accidental, Andrés López.

CRONICA JUDICIAL

El incendio de la Delegación

Hoy deberá comenzar en la sección primera de la Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa que se instruyó con motivo del famoso incendio de la Delegación de Hacienda ocurrido en el año 1912. Para la celebración del juicio se han señalado 7 días. Están citados para declarar 186 testigos. Los procesados son 6. Entre los letrados que deben informar figuran los señores Rivas (don Natalio) y Morote. Probablemente, el juicio se suspenderá, señalándose nuevamente para el próximo cuatrimestre.

Viajeros

En los hoteles que a continuación se expresan se ha registrado el siguiente movimiento de viajeros: HOTEL SIMON.—Entrados: Don Gregorio Ciera, de Granada; don Emilio Egea, de Chirivel; don Rodolfo Camacho, de Valencia; don Julio Chorro, de Carboneras; don Carlos Abijanda, de Linares. Salidos: Don Fernando Beloso y don Alejandro Gómez, para Granada; don José Palma, para Madrid.

H. LA PERLA.—Entrados: Don José y don Isidoro García, de Lorca; don Antonio Alonso, de Cantoria. Salidos: Ninguno. H. COMERCIO.—Entrados: Don José Rivera, de Huéneja; don Antonio Cuenca Siero, de Gergal; don Eduardo Fernández, de Guadix; don Juan Garrigós Bueno, de Granada; don Francisco Viñones García, de Elche; don Enrique García Vargas, de La Rábida. Salidos: Don José Martín, para Barcelona.

HOTEL CONTINENTAL.—Entrados: Don Juan Bonet, de Murcia. Salidos: Don Manuel Lledó y don Mariano Valiente, de Granada; don José María Baena, de Dallas.

H. VICTORIA.—Entrados: Don Cándido Martín, de Berja; don Francisco José, de Terque; don Francisco Alferce, de Dallas. Salidos: Don Félix Ruiz y señora, de Jaén.

CONVOCATORIA

En la reunión celebrada por invitación de este Consejo el día 21 de Junio, se acordó que bajo la dirección del mismo y si no daban resultado las gestiones allí acordadas para obtener la libre importación de las uvas de Almería en Inglaterra, se celebrase una asamblea de productores para tratar de este mismo asunto. A este fin, una representación del Consejo de Agricultura se ha entrevistado con los productores de los pueblos principales de la región y en ellos han quedado nombradas las comisiones que han de asistir a la asamblea, que tendrá lugar el día 31 del corriente, en el salón de actos del Instituto General y Técnico, a las diez y media de la mañana.

Por la presente se convoca a dichas comisiones a la mencionada reunión, y se invita a aquellos otros pueblos donde no estén aún designadas para que las elijan, a fin de que en dicho día puedan concurrir al indicado acto. Almería 28 Julio 1919. El presidente del Consejo de Agricultura, Gabriel Callejón.

NOTAS DE HACIENDA

El pago de haberes a los individuos de Clases pasivas que tienen asignado sus haberes en esta Tesorería, percibirán los correspondientes al mes actual, en los siguientes días de Agosto, y hora de diez a doce de la mañana. Día 1.º, Jubilados y empleados civiles. Día 2, militares y Remuneratorio. Día 4, retirados y mesados. Día 6, todas las nóminas. Han sido señalados para hoy los siguientes pagos: Arrendataria de Tabacos, don Antonio Fernández Palacios y don Enrique Bosch. —Don Carlos Burgos Seguí, auxiliar de segunda clase d. la Delegación de Hacienda, ha solicitado la excedencia en el Cuerpo por tener que incorporarse al servicio militar. —El Gobernador civil interino ha dispuesto la devolución de 100 pesetas a don Baldomero Gómez Casas por haberle sido condonada una multa que le fué impuesta.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista Garganta, Nariz y oídos. Obispo Orbera, 24. CONSULTAS DE 3 A 5. CIRQUEZA. Estrella de la Mañana.

POLITICA ¿Hacia otra disolución de Cortes?

(POR TELEFONO) Informe de la mañana. Madrid, 28-12 noche. La impresión política de la mañana era pesimista. Todos los informes coincidían en que durante las últimas 24 horas se ha agravado la situación, estando en peligro la vida del Gobierno. Unos creían que la primera dificultad radicaba en la actitud del ministro de Hacienda señor conde de Bugallal, en relación con la fórmula económica. Otros aseguraban que por este lado no llegará al conflicto. Todas las referencias eran coincidentes en apreciar que la elección de presidente del Congreso tendría para el Gobierno gravísimas consecuencias. El señor marqués de Figueroa visitó a los jefes de las minorías solicitando su apoyo para la elección definitiva de presidente.

Más cosas de Burgos

En nueva conversación sostenida por los periodistas con el señor Burgos Mazo, les dijo que el señor Dato habíale expresado sus deseos de que se procediera armónicamente en todas las cuestiones. Agregó el ministro de la Gobernación que la fecha del cierre de las Cortes depende de la actitud del señor La Cierva al discutirse la fórmula económica. Ignora el señor Burgos Mazo el giro que pueda tomar el debate. Antes de la sesión reinaba en los pasillos del Congreso una animación verdaderamente extraordinaria. Menudeaban los corrillos ante los políticos significados que hacían sus comentarios y vaticinios. Era de los más favorecidos el señor La Cierva, cosa explicable si se tiene en cuenta que el debate que se proponía plantear era clave de muchas incógnitas presentes y futuras. Anunciaba el señor La Cierva que en el salón explicaría las causas por las cuales presentaban sus amigos un candidato frente al señor Sánchez Guerra para la presidencia. Recomendó el señor La Cierva a sus amigos que votaran al señor marqués de Figueroa. Manifestó que no variaría su plan de conducta frente al Gobierno por la convicción de éste con las izquierdas. Don Melquiades Alvarez decía que él y sus amigos se abstendrían de tomar parte en la votación siempre que la candidatura ministerial no peligrase. El resultado de la votación Terminada la votación presidencial todos los comentarios giraron sobre su resultado. Los izquierdistas más exaltados se recriminaban porque según ellos debieron votar contra el Gobierno para provocar su derrota y, por ende, una nueva crisis política. Los conservadores se alegraban del deslinde de campos que la votación suponía; pues como la cosa tenía que suceder más vale que haya ocurrido ahora que en Octubre. Los ministros se reunieron en su despacho del Congreso y allí celebraron un pequeño Consejo, reducido a un cambio de impresiones sobre el debate y el resultado de la votación. Al terminar esta reunión el señor Sánchez de Toca se trasladó al domicilio del señor Dato para conferenciar con él. El señor Cambó explicaba la abstención de los diputados regionalistas en la votación para elegir presidente, diciendo que se trataba de un sencillo pleito de supremacía dentro de un partido político. Ese pleito en nada afecta a los regionalistas. No tenían para que inmiscuirse en la cuestión. Se lamentó el señor Cambó de lo que ocurre, más doloroso porque surge cuando se encuentran abandonados los intereses del país. Afirmó por último el leader regionalista, que el actual Gobierno se opone a las demandas de Cataluña. "La Epoca" comenta la sesión de esta tarde. Lamentase del debate que planteó el señor La Cierva. Considera gravísima la amenaza formulada por el exministro de Hacienda, de obstruir la obra del Gobierno. Dice que las cosas se encaminan

La fórmula económica y el clero

El eminentísimo cardenal Primado señor Guisasaola, que se encuentra veraneando en Gijón, atento a los justos anhelos del clero español, ha telegrafiado al jefe del Gobierno señor Sánchez de Toca, pidiéndole sean incluidas en la fórmula económica las consignaciones necesarias para mejorar la precaria situación de los sacerdotes. Llega el señor Dato. Esta mañana regresó de Zumaya (Vitoria) el ex jefe de los conservadores señor Dato, a quien esperaban todos los ministros y muchos amigos políticos. El señor Dato viene mejorado de salud. La mañana del Presidente. El jefe del Gobierno señor Sánchez de Toca, permaneció durante toda la mañana en su despacho oficial de la Presidencia, donde recibió numerosas visitas. Entre estas merece citarse la de una comisión de ancianos empleados del ministerio de Fomento que han sido despedidos por su avanzada edad. El señor Sánchez de Toca ofreció interesarse por su crítica situación. Dice Burgos Mazo. El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo, al recibir al mediodía a los periodistas, les anunció que el Gobierno acudiría esta tarde al Parlamento dispuesto a la lucha que el señor La Cierva provocaba. Dijo que el señor conde de Bugallal tiene ya la regia autorización para dar lectura en el Parlamento del proyecto de fórmula económica. Aunque la elección presidencial se convierta en acto reñido el Gobierno asistirá a la lucha como mero espectador, pues ha ofrecido la reelección al señor marqués de Figueroa y este se ha negado a aceptar. Nombres firmados. Ya han sido firmados por el rey los siguientes decretos de altos cargos: Subsecretario de Gracia y Justicia: señor Martínez Acacio. Subsecretario de Instrucción Pública: señor Bullón. Subsecretaria de Fomento: señor Galvez Cañero. Dirección general de Correos y Telégrafos señor Poggio. Dirección general de Pósitos: señor marqués de Valdeiglesias. Presidencia del Consejo de Instrucción Pública, señor Sanz y Escantín. Bugallal niega su dimisión. El ministro de Hacienda señor conde de Bugallal ha negado certeza a los rumores de su dimisión. No es motivo para que la presente—ha dicho—el que yo traía de restringir los gastos. Dijo también que en la fórmula económica están incluidas las plantillas de los funcionarios de Hacienda; pero

El ministro de Fomento

El ministro de Fomento, don Abilio Calderón, ha manifestado que ya empieza a recibir los datos que le remiten los ingenieros agrónomos enviados a las zonas damnificadas por los pedriscos. Se propone el ministro arbitrar recursos con destino a obras públicas, a fin de conjurar la crisis obrera. Posesión. Esta tarde tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de esta Corte, don Juan Antonio Cavestany. De Instrucción Pública. El ministro de Instrucción Pública señor Prado Palacio, acompañado por el Director general de Bellas Artes señor Benlliure, visitó el monasterio de El Paular, que se encuentra en ruina. Acordaron hacer las necesarias obras de restauración. También conferenció el ministro con el obispo de Madrid señor Melo y el arquitecto señor Repullés, acerca de las obras que se proyectan realizar en la capilla de San Antonio de la Florida donde se guardan notables obras pictóricas de Goya. Congreso oceanográfico. En breve se celebrará en esta corte un congreso oceanográfico. Lo presidirá el príncipe de Mónaco. Mazzanini gobernador. Ha sido nombrado gobernador civil de Guadalajara, el exmatador de toros don Luis Mazzanini. Se cree que no le dará la puntilla a Romanones. Dato al extranjero. Está confirmado que el señor Dato marchará en breve a Suiza e Inglaterra.

TOROS En Valencia

La cuarta de feria. Valencia, 28.—Con un lleno rebosante celebróse la cuarta corrida del programa de feria. Primero: Joselito le para los pies, dando una estocada que le vale una ovación y la orsja. Segundo: Belmonte veroniquea lucido y después de una faena breve da cuatro pinchazos y descabella (Pitos y palmas. Tercero: Nacional lo veroniquea superior, e igual está con la muleta. Entra bien a matar dejando una estocada entera. Descabella. (Palmas). Cuarto: Joselito lancealo de rodillas El picador «Torero» pasa a la enfermería, Joselito prende tres pares buenos y da una estocada que mata. (Ovación y oreja). Se le arrojan hasta las camisetas. Quinto: Nacional es derribado, sufriendo un fuerte golpe. Belmonte muletea superiormente y da una entera para la que no hace falta puntilla. 6.º Nacional, después de una faena regular, da una estocada superior que le vale una gran ovación.

Noticias militares

A presentarse. En el Gobierno militar de la plaza debe presentarse para recoger un documento el cabo licenciado Juan Ruiz Belmonte. Servicio de la plaza para hoy. Hospital y provisiones, capitán don Francisco Villar Jordana. Capitán de Cuartel, don Gregorio Godoy Inigo. Guardia de prevención, alférez don Justo Sanz Perca. Imaginería de guardia, alférez don Corrado Benard. Vigilancia, visita del Hospital, compra y retén, teniente don Carlos Gener Pezreya.

Noticias

El censo electoral. Han quedado expuestas al público en el Ayuntamiento las listas para la rectificación extraordinaria del Censo electoral. Estarán expuestas hasta el día 4. Para las reclamaciones hacen falta: certificación de nacimiento del Juzgado de la Alcaldía de barrio en la que se haga constar que vive lo menos dos años en Almería. Del Catastro. En el tablón de anuncios del ayuntamiento y en el de la Comisión Catastral, así como en los domicilios de los alcaldes pedáneos del Alquízar, Cañada y Cabo de Gata, ha quedado expuesta al público la notificación de rentas asignadas a varias fincas correspondientes a varias de las secciones primera y segunda de este término municipal. Detenciones. La Guardia civil de Gérgal ha detenido a Manuel Martínez Pérez, reclamado judicialmente por el delito de violación. La de Los Gallardos ha detenido al vecino de Antas, Miguel López Artero, que fué sorprendido por Juan Felipe Ramos, sustrayendo una carga de lena de monte bajo de su propiedad, por lo que lo denunció. De Minas. Don Sebastián García Fernández, en nombre de la sociedad «Sierra Nevada-Almería Minas», solicitó ayer la propiedad de una demasia a la mina de hierro

Lloy Royal Belge Sociedad Anónima ANVERS

Para AMBERES directo. El magnífico vapor SERBIER saldrá de este puerto el 3 de Agosto admitiendo carga general y frutas. Para la carga y demás informes dirigirse a su agente. Alfredo Rodríguez GERONA, 5. N.O.S.A.—La Compañía dispone de muelle y tinglado propios en el puerto de AMBERES para verificar las operaciones de descarga sin demora alguna.

Vapores fruteros PARA LIVERPOOL

El vapor MAODRID de muy buenas condiciones para el transporte de frutas estará en este puerto a la carga el 31 del actual. Para informes y compromisos de carga a su agente ALFREDO RODRIGUEZ-Gerona, 5.

por sanderos peligrosos y de persistir la disgregación de los elementos conservadores, se tendrán que disolver estas Cortes porque no sirven para nada, ni siquiera para aprobar la fórmula económica. El ministro de Fomento. El ministro de Fomento, don Abilio Calderón, ha manifestado que ya empieza a recibir los datos que le remiten los ingenieros agrónomos enviados a las zonas damnificadas por los pedriscos. Se propone el ministro arbitrar recursos con destino a obras públicas, a fin de conjurar la crisis obrera. Posesión. Esta tarde tomó posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de esta Corte, don Juan Antonio Cavestany. De Instrucción Pública. El ministro de Instrucción Pública señor Prado Palacio, acompañado por el Director general de Bellas Artes señor Benlliure, visitó el monasterio de El Paular, que se encuentra en ruina. Acordaron hacer las necesarias obras de restauración. También conferenció el ministro con el obispo de Madrid señor Melo y el arquitecto señor Repullés, acerca de las obras que se proyectan realizar en la capilla de San Antonio de la Florida donde se guardan notables obras pictóricas de Goya. Congreso oceanográfico. En breve se celebrará en esta corte un congreso oceanográfico. Lo presidirá el príncipe de Mónaco. Mazzanini gobernador. Ha sido nombrado gobernador civil de Guadalajara, el exmatador de toros don Luis Mazzanini. Se cree que no le dará la puntilla a Romanones. Dato al extranjero. Está confirmado que el señor Dato marchará en breve a Suiza e Inglaterra.

Heridos de Marruecos

Cádiz, 28.—Ga fondeado el transporte «Delphin» conduciendo soldados heridos en las últimas operaciones de Marruecos. Manifestaron que con el general señor Fernández Silvestre, irá a Ceuta un regimiento. Esto no es oia confirmado. Santander. Choque de frenos. Santander, 28.—Han chocado dos trenes, resultando dos viajeros heridos y sufriendo grandes desperfectos el material. DE CORREOS Servicio para el Extranjero. La administración francesa ha adoptado las siguientes reglas, en lo que se refiere a la admisión y circulación por el servicio francés de los sobres que contienen en el anverso una parte transparente, para que a través de ella se lea la dirección del destinatario, escrita en la misiva. Las condiciones exigidas son: 1.º La transparencia ha de ser perfecta, de modo que la lectura de la dirección se haga con toda facilidad, incluso con luz artificial. 2.º La parte transparente ha de estar emplazada paralelamente a la longitud del sobre, para que en el mismo sentido se lea la dirección del destinatario. 3.º No se admitirán los sobres que carezcan del papel transparente y solo contengan la perforación. Los envíos que no reúnan las condiciones que dejamos expuestas, serán detenidos en la primera oficina francesa que observe la forma antirreglamentaria de su envío y serán devueltos al país de origen. Estos objetos serán conservados en la oficina de origen española durante un plazo máximo de dos meses, para su devolución a los remitentes, si éstos fueran conocidos; en caso contrario, se declara definitivamente sobrante y enviada a la Dirección general de Rame, la correspondencia es destruida, previos ciertos trámites de servicio, que en todo caso se aplican al resto de la correspondencia nacida en España. Tengase en cuenta, que nos referimos a correspondencia ordinaria, toda vez que para la certificada y de valores, rigen plazos diferentes para que los importes puedan efectuar sus reclamaciones. T. ARRIETA.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer. POR LA MAÑANA. Termómetro seco... 23'3. Idem húmedo... 22'3. Barómetro... 764'1. Termómetro... 26'0. Máxima a la sombra... 26'3. Mínima... 21'3. Viento... N. Mar... Cubierto. Cielo... Cubierto.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de D. Antonio García García

Médico forense y del Hospital provincial HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4 Obispo Orbera, 28, esquina a Navarro Rodrigo

De los tiempos de Viala

Providencia revocada

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy respetable señor mío: En el número 3.353 de su ilustrado diario correspondiente al 4 de Junio del pasado año, se publicó una nota de este Gobierno civil en la cual se hacía constar que el entonces Gobernador, de cuyo nombre no quiero acordarme, había comunicado a los periodistas que acababa de imponer una multa de cien pesetas al médico de la Prisión por abrogarse funciones que competen a la Inspección de Sanidad, declarando la existencia de una epidemia, cuya presencia desmintieron oficialmente. Como esto mismo publicaron otros periódicos, incluso el Boletín Oficial, es justo que todos conozcan el resultado y fin de aquella polémica de la que se hizo eco no solo la prensa de Madrid, sino algún periódico profesional al norteamericano, el «Journal of the American Medical Association».

Y como nada puede dar conocimiento de la terminación de este asunto con más perfección que el fallo del señor ministro de la Gobernación, ahí va transcrita la R. O. que con esta fecha me envía de este Gobierno civil.

Apelo a su condescendencia, señor Director, y le doy las gracias anticipadas por insertar estos renglones en su digno periódico, ofreciéndome con este motivo como afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.

BALDOMERO GÓMEZ.

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 14 del actual comunica a este Gobierno civil la siguiente Real orden:»

Examinado el expediente instruido en virtud de recurso interpuesto ante este Ministerio por don Baldomero Gómez Casas, Médico de la Prisión Provincial, contra providencia de ese Gobierno fecha 3 de Junio de 1918 imponiéndole la multa de cien pesetas por infracción grave consistente en falta de celo e inteligencia en el desempeño de su cargo.

Resultando; que don Baldomero Gómez Casas puso oficialmente en conocimiento del Inspector municipal de Sanidad la existencia en la Prisión Provincial de una enfermedad infecto-contagiosa y participó que, de acuerdo con el Director del Establecimiento, había procedido al aislamiento de los enfermos y a la desinfección de todos los departamentos de la Prisión.

Resultando; que el Inspector municipal, después de haberse personado en la cárcel, manifestó no estar conforme con el diagnóstico, atribuyendo la enfermedad probable intoxicación producida al haberse la desinfección de los pabellones, y fíto al señor Gómez Casas conminándole por falta de celo y por no haberse conitado a lo que está dispuesto sobre declaración de enfermedades a las autoridades.

Resultando; que esta disparidad de opiniones trascendió al público, discutiéndose por dos diarios de la localidad, vezca de la existencia o no existencia en la cárcel de la epidemia gripal, entonces inante en España.

Resultando; que invitado por V. S. el señor Gómez Casas a retractarse de sus imputaciones y modificar su diagnóstico escribiendo con los Inspectores provincial y municipal de Sanidad, un acta en la se hiciese constar que no existía tal epidemia, negóse a ello, en vista de lo al V. S. le conminó con multa de cien pesetas, que, en efecto, le impuso en prodeencia de 3 de Junio, por infracción grave consistente en evidente falta de celo e inteligencia en el desempeño de su cargo de Médico de la Cárcel, por haberse imbuído de un modo ambiguo el derecho de declarar epidemias, función que no le responde, según el artículo 153 de la Ley, y por haberse alarmado a la opinión por medio de la prensa y producido juicios económicos a esa capital, dada proximidad de las fiestas.

Resultando; que contra esa providencia y previa la consignación del importe de la multa en la Caja de Depósitos, recurrió en tiempo y forma ante este Ministerio don Baldomero Gómez Casas alegando que no ha cometido la falta que se atribuye y que por el contrario ha obrado con verdadero celo, pues al practicar la visita el día 27 de Mayo, observó que los reclusos tenían fiebre alta, quebrantamiento general, dolor de cabeza, conjuntivitis catarral y síntomas de catarro de las vías respiratorias y que en la visita del día 30, encontró otros catorce conales sntos mas, en vista de lo cual y eguado así el diagnóstico de enfermedad infecto-contagiosa, de acuerdo con el doctor de la Prisión, procedió al aislamiento de todos los enfermos y a la desinfección de todos los departamentos, dando

pies para escudriñar lo por venir. Y entonces ¿que sucedía? Veían sobre sí males y desventuras, que luego casi nunca llegaban a realizarse. Es, pues, preciso, Odila, que seas siempre verdadera cristiana; pero veo que ahora faltas en el punto más esencial, ien la confianza en Dios!... Ahora asómate conmigo a esta ventana. Cuando llegaste estaba recreándome contemplando este cuadro de género.

El doctor condujo a la joven a la ventana, levantó las pesadas cortinas y le mostró un patio interior, donde había un reducido espacio sembrado de hierba, formando una pradera silenciosa y solitaria. Cualquiera creería hallarse a cien leguas de París, estando, en realidad, a dos minutos a lo más de la plaza de la Concordia.

En este lugar, en medio de la calma de la mañana, una fuente diminuta dejaba caer menudas gotas de agua sobre una turba de pájaros, palomas torcazas de las Tullerías, tordos lanzados en otro tiempo del jardín del Tribunal de Cuentas y periquitos, que habían elegido por morada el seguro asilo de un jardín particular.

Todas aquellas avecillas se bañaban allí, cantando sin cesar, a los rayos del pálido sol de las mañanas de Septiembre.

«¿Ves, Odila? Parece que estamos en la Abadía. —Pues acuérdate de las palabras de

Jesucristo: «Estos pájaros no tienen graneros». Por la mañana se despiertan sin saber dónde hallarán el sustento, ni si vivirán a la tarde. Pero ni uno sólo cae al suelo sin la voluntad de Dios. Tú vales más que los pájaros de los campos. Ten, pues, confianza. Con la frente apoyada sobre el vidrio frío de la ventana, Odila contemplativa aquella alegre turba y dijo: —Es verdad. Una ventana se abrió enfrente, reflejando en los cristales un rayo de sol, que vino a posarse en los rubios cabellos de la joven y dió un tinte dorado a su meditabundo semblante, haciendo resplandecer de un modo más real el brillo excesivamente delicado de su juventud.

«En un momento me la ha convertido usted—dijo Berta. —Con tal que la enfermedad no renazca...—replicó Odila, que no confiaba mucho en sí misma. —Eso de tí depende. —¿De mí?—repuso con aire de duda. —Sí la mujer fuerte. —¡Bien quisiera serlo. —Esto no basta. Es necesario decir: «¡Querido ser la mujer fuerte!» —Pues quiero serlo, doctor, y lo quiero por todos aquellos a quienes amo.

Y con ademán afectuoso tendió los dos manos al doctor. —Serás, pues, razonable. —Se lo prometo a usted. —¡De veras! —Sí; de veras. A la salida, el doctor acompañó hasta la puerta a las dos señoras y detuvo a Berta un momento, diciéndole: —No me atrevo a decir a usted que Odila se case cuanto antes. Sin embargo, ¡quien sabe! he visto cosas tan raras en mi vida de médico!... Después de haberle estrechado la mano se retiró. No había llegado Berta todavía a la mitad de la escalera, cuando se detuvo Odila hasta que se reunió con ella. —¿Qué te ha dicho?—le preguntó abrochándose el abrigo. —Nada, hija, nada. —¿Por qué no lo he de saber? —Pero ¿qué es lo que quieres saber? —Lo que el doctor te ha dicho en voz baja. —Nada... que... cuando vayamos a la Abadía procuremos este invierno tener bien cebada la chimenea. Odila, a quien no era fácil engañar, se abrazó a su tía y le dijo: —Y tú no te olvides, cuando vayas el sábado a confesarte, de acuartarse de alguna leve reserva mental, y ¡quién sabe—añadió en tono más grave—si esa reserva será de cosa importantel

la idea de renunciar a él ni aún en los más cortos viajes. El saco de Odila empieza a gozar de cierta reputación, y todos en la casa contribuyen a extenderla. Cuando, sentadas a la mesa, las señoras de la Abadía proyectan algún viaje, las doncellas se rien, y Rosalia, una de ellas, se acerca a Odila y le pregunta: —¿Lo bajo ya, señorita? —¿Qué quieres bajar? —¡El saco de viaje! Con el célebre saco vienen sus hermanos y hermanas, familia numerosa, digna de aprecio, de cuyos miembros tiene Odila sumo cuidado, no dejándolos olvidados en la estación: los gemelos, las mantas, el guardapolvo. Con mucha atención examina y comprueba los bultos a medida que la doncella se los va trayendo. Ya instalada, sin tener que pensar en el equipaje, la joven gozaba libremente, con alegría infantil el placer de partir. Ya se coloca delante del tren, ya detrás, y luego vuelve a colocarse delante; quisiera preguntar al maquinista o al fogonero; atraviesa el muelle y examina los vagones que hay enfrente, sus frenos y etiquetas, como si con este trabajo aumentara los ingresos en las taquillas de la Compañía. Como por instinto hacía en todas partes comparaciones para saborear más su dicha. Ya se fijaba en los mozos, obligados a vivir siempre en me-

Resultando; que el Colegio de Médicos de esa provincia ha solicitado de este Ministerio la condonación de la multa al señor Gómez Casas, fundando la petición en que éste desempeña con celo e inteligencia los deberes de su cargo y en que al calificar de infecto-contagiosa la afección que padecían más de la tercera parte de los reclusos, no hizo sino prevenir los males que pudieran ocasionarse por la manera como viven, hacinados en un local de pésimas condiciones higiénicas; añadiendo que el señor Gómez Casas lo comunicó al Inspector municipal de Sanidad, quien, aunque desmintiendo el diagnóstico, adoptó medidas que, completando las tomadas por aquel, mejoraron el estado sanitario de la Cárcel.

Resultando; que concedida audiencia a las partes interesadas en el recurso para que pudieran alegar lo que estimasen conveniente, ninguna de ellas hizo uso de su derecho: Vistos los artículos 64, 153, 202 y más concordantes de la Instrucción general de Sanidad y Considerando; que si se prescinde de lo referente al diagnóstico, cuestión que por su carácter meramente técnico no ha de ser aquí tratada, queda el asunto reducido a determinar si don Baldomero Gómez Casas ha incurrido o no en la falta de celo y en las demás responsabilidades que le atribuye la providencia impugnada. Considerando; que al participar dicho señor al Inspector municipal la afección que padecían los reclusos de la cárcel y que él calificaba de infecto-contagiosa no ha hecho sino cumplir la obligación que para tales casos impone a los Médicos, lo mismo libres que oficiales el artículo 64 de la Instrucción del Ramo, no pudiendo por lo tanto, imputársele falta de celo e inteligencia, antes al contrario, dando aviso al Inspector podía éste, si opinaba lo mismo acerca de la naturaleza de la enfermedad, practicar a su vez lo que ordena el artículo 153 y que constituye el primer trámite de los que debían preceder según esa disposición a la declaración oficial de la epidemia, que en su día hubiera de hacerse si se confirmaba el carácter de infecto-contagioso de los casos denunciados.

LA SEÑORITA María Magdalena Bernabé Benítez Falleció en esta capital el día 20 de Julio de 1919, a los 48 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R.I.P. Sus desconsolados hermanos, doña Encarnación y don José, hermanos políticos don Antonio de Torres y Hoyos y don Carlos Giménez Orozco, sobrinos, sobrino político don José Cordero Soroa, tios, primos y demás parientes les ruegan se sirvan asistir a las misas que se celebrarán en sufragio de su alma el día 30 del actual en la Iglesia Parroquial de San Pedro, siendo la mayor a las 10. Las misas de San Gregorio darán comienzo el día 30 del mismo mes a las 8 y media en la Iglesia de Santo Domingo rezándose el Santo Rosario. El Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo de Barbastro concede 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

cuenta a la Dirección general de Prisiones en cumplimiento del artículo 346 de la legislación penitenciaria y al Inspector municipal de Sanidad como dispone el 64 de la Instrucción del Ramo; que del hecho se ocuparen los periódicos locales surgiendo una polémica entre el «Diario de Almería» y «La Crónica Meridional» y que si el recurrente sostuvo su diagnóstico en este último fué para defender su prestigio profesional porque el primero afirmó que el Inspector municipal había declarado no haber entrado en Almería la enfermedad de moda, nombre con que se designaba la enfermedad gripal; que no existían los supuestos perjuicios económicos por la proximidad de las fiestas, que éstas no se celebran hasta el mes de Agosto y que, en todo ca o, peor sería que acudiese la gente a la población habiendo epidemia. Resultando; que al informar V. S. el recurso manifiesta que procede mantener la imposición de la multa por la inusitada tequedad con que se negó a rectificar su equivocado diagnóstico el señor Gómez Casas, no obstante los repetidos requerimientos que V. S. le hizo para que firmase con los Inspectores de Sanidad que se hallaban presentes conformes, un acta en que quedase bien sentado que no existía epidemia. Resultando; que el Colegio de Médicos de esa provincia ha solicitado de este Ministerio la condonación de la multa al señor Gómez Casas, fundando la petición en que éste desempeña con celo e inteligencia los deberes de su cargo y en que al calificar de infecto-contagiosa la afección que padecían más de la tercera parte de los reclusos, no hizo sino prevenir los males que pudieran ocasionarse por la manera como viven, hacinados en un local de pésimas condiciones higiénicas; añadiendo que el señor Gómez Casas lo comunicó al Inspector municipal de Sanidad, quien, aunque desmintiendo el diagnóstico, adoptó medidas que, completando las tomadas por aquel, mejoraron el estado sanitario de la Cárcel.

Resultando; que concedida audiencia a las partes interesadas en el recurso para que pudieran alegar lo que estimasen conveniente, ninguna de ellas hizo uso de su derecho: Vistos los artículos 64, 153, 202 y más concordantes de la Instrucción general de Sanidad y Considerando; que si se prescinde de lo referente al diagnóstico, cuestión que por su carácter meramente técnico no ha de ser aquí tratada, queda el asunto reducido a determinar si don Baldomero Gómez Casas ha incurrido o no en la falta de celo y en las demás responsabilidades que le atribuye la providencia impugnada. Considerando; que al participar dicho señor al Inspector municipal la afección que padecían los reclusos de la cárcel y que él calificaba de infecto-contagiosa no ha hecho sino cumplir la obligación que para tales casos impone a los Médicos, lo mismo libres que oficiales el artículo 64 de la Instrucción del Ramo, no pudiendo por lo tanto, imputársele falta de celo e inteligencia, antes al contrario, dando aviso al Inspector podía éste, si opinaba lo mismo acerca de la naturaleza de la enfermedad, practicar a su vez lo que ordena el artículo 153 y que constituye el primer trámite de los que debían preceder según esa disposición a la declaración oficial de la epidemia, que en su día hubiera de hacerse si se confirmaba el carácter de infecto-contagioso de los casos denunciados.

Considerando; que por idéntico razonamiento, tampoco puede afirmarse que el apelante haya pretendido, ni aun del modo ambiguo que dice la providencia recurrida, hacer por sí mismo declaración de epidemia, ni que tal propósito abrigara al dirigir un comunicado a uno de los periódicos locales, acto que no da motivo para considerar al señor Gómez Casas incurso en ninguna infracción que deba ser corregida con arreglo al artículo 202 ni otro alguno de la citada Instrucción de Sanidad, sin que sea oportuno aludir a los supuestos perjuicios económicos que por la publicidad de la dolencia pudieran irrogarse a la población, pues sobre que en aquella época toda la prensa se ocupaba de la epidemia gripal, que reinaba en España y en Europa, más irremediables perjuicios se causarían dando lugar con un silencio punible a la mayor propagación de la enfermedad.

Considerando; que en la tramitación del expediente se han cumplido las formalidades legales, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se estime el recurso y se revoque la providencia de ese Gobierno fecha 3 de Junio de 1918 por la que se impuso la multa de cien pesetas a don Baldomero Gómez Casas, al que se le devolverá el depósito constituido. Lo que de Real orden comunico a V. S. a los efectos consiguientes, con devolución del expediente.

Restaurant "DIANA" de Antonio Rodríguez Sánchez Sucursal de "PUERTA REAL" Introducidas en él importantes reformas, se servirá desde hoy toda clase de emparedados, bocadillos y helados. Ya ha quedado establecida la cocina a cargo de un maestro de primera clase y con personal competente, sirviéndose almuerzos y cenas a precios reducidos, por cubiertos y a la carta. Unico establecimiento de su clase en Almería; el más agradable para verano. Establecido en el balneario "DIANA" junto al mar. Prontitud y esmero en el servicio.

El «Boletín Oficial» Publica el del lunes: Real orden núm. 115 de Abastecimientos. —Real orden de Fomento sobre Administración de reses mostrencas. —Rectificación a la circular del mismo Centro de 2 del actual. —Decreto de admisión del registro minero El Camelo. —Anuncio de la incoación de un pleito contencioso. —Notificación del Catastro a los dueños de fincas de varias vías de la capital. —Otra de la Jefatura de minas a don Juan Segura Ramos. —Edictos municipales de Cuevas, Huéjica y Pulpí. —Subasta judicial de fincas. —Requisitorias.

Madera superior para barriles Serrín el más navey bien ceruido Fábrica de Angel Pastor

Comerciantes e industriales Llegó la hora Os recuerdo el gran negocio que hicieron el año anterior los que utilizaron las cajas envases para la exportación de nvas. El resultado fué excelente. Aplicables a toda clase de frutas y hortalizas. Son de cabida de 10 y 20 kilos. Las construye MOYA, calle de Granada, número 25, Almería. Hay grandes existencias.

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid Miembro de las Sociedades Oftálmológicas de París e Hispano-Americana Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

Vias urinarias Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Relojería Francesa DEOGRACIAS PEREZ Paseo del Príncipe n.º 22 Gran surtido en joyería, platería, optica electricidad y artículos para regalos. Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y optica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la «Unica Relojería Francesa. Al lado del Hotel Sison».

Fábrica de aserrar maderas de José García Lozano. Acaba de abrirse al público en la calle de la Estación, junto a Las Delicias. Cuenta esta fábrica con dos aparatos de sierra cinta y un motor de treinta caballos, lo que le permite servir prontamente cuantos encargos se le hagan.

Se vende en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiado para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito. Darán razón en la Administración de este diario. No se admiten corredores.

Dr. J. Compañi Es la más alta España de especialistas de pecho.—Profesor-ayudante del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón Consulta de 3 a 4. Paseo del Príncipe, 35

DR. VERDEJO ACUNA Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos :: AUTO-VACUNAS :: GERONA, 10.

BARRILEROS Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa ALBERTO NOGUERA Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad. Constantes arribos. Proximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal). Se tienen listados veleros a cargar en breve. Se aceptan pedidos en firme. Casas en BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA Sucursal de ALMERIA: PARQUE ALFONSO XII, n.º 32 Teléfono n.º 373-Dirección telegráfica: ABEUGO

Relojería Suiza Daniel de Santos (Óptico) Paseo del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez Relojes Longines, Omega, Zenith, Election, Jovenita, Roskopf Patent y otras marcas Joyería, Platería y artículos para regalos Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas LA CASA QUE HAY PAGA

¿Necesita Vd. algunos muebles? En este caso antes de efectuar sus compras le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Marfeli, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos :-:

Motocicletas INDIAN Concesionario exclusivo GUILLERMO HERRERA Maquinaria y Electricidad.-ALMERIA José Gil CALLISTA BORDIU, 1. (ANTES PEZ) Enfermedades de ojos DR. BLANES INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE OCULISTAS HISPANO-AMERICANAS Antonio Vico, 1.—De 9 a 12 y 3 a 5

LA INDEPENDENCIA (9) A GRAN AMIGA Novela escrita en francés por PIERRE L'ERMITE PREMIADA POR LA ACADEMIA FRANCESA En mi larga práctica de médico he visto innumerables personas que han sido cien mil veces más felices habiendo mirado las cosas desde el punto de vista cristiano. Pero casi siempre el momento presente no satisface su impaciencia... Se levantaban, y decían así, sobre las puntas de los

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Marta, virgen; Félix II, papa; Simplicio, Faustino, Beatriz, Lucila, virgen, Flora, virgen; Eugenio, Antonino, Teodoro, Olavo, rey, Calinico, mártires; Urbano II, papa. La misa y oficio divino son de Santa Marta con rito semidoble y color blanco. SANTOS DE MAÑANA, MIERCOLES.—Santos Abdón, Senén, Rufino, Julita, mártires; Máxima, Donatila, Segunda, vírgenes, mártires; Urso, obispo. La misa y el oficio divino son de la intractava de Santiago, con rito semidoble y color encarnado. Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús. Mañana en la misma iglesia. Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media, Prima y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día con Diáconos.—Al final Sexta y Nona. Por la tarde a las 5, Vísperas y Completas, Matines y Laudes. SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 8 menos cuarto, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A SAN CRISTÓBAL.—A las siete y media de esta tarde continuará en la Ermita de San Cristóbal, la tradicional novena en honor de este santo. TRIDUO A SAN IGNACIO DE LOYOLA.—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, dará comienzo un solemne Triduo al glorioso Fundador de la Compañía de Jesús, el día 29, con el siguiente orden de cultos: Mañana: a las 9 1/2 Comunión gene-

ral y Misa de Exposición del Santísimo Sacramento. La del 31 será solemne. Tardes: a las 7, Visitas del Jubileo, ejercicio del Triduo, sermón por el R. P. Anselmo López, S. J. Bendición solemne cada tarde. Velarán todas las congregaciones establecidas en esta Iglesia del Sagrado Corazón con sus insignias propias. Indulgencias, Plenaria: (Grog. XV), con las condiciones ordinarias, visitando la Iglesia desde las 12, vísperas de la fiesta. LOS DIEZ DOMINGOS.—Devoción especial, dedicada al Santo Fundador. Comienzan el 27 de Julio continuando todos los domingos de Agosto, y terminan el 28 de Septiembre. Cada domingo, a las 9 y media, Misa de Comunión general con acompañamiento de armoniums. Indulgencias.—Plenaria cada domingo (Cm. 13) El Excmo. señor Obispo conce-

de 50 días por todos los actos del mes, Triduo y domingos. A SANTA MARTA.—En las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, tendrá lugar a las 10 de hoy, la festividad de Santa Marta con Misa cantada y sermón a cargo del presbítero don José Pardo, cura regente de la Parroquia de San José. Visitando hoy esta iglesia se gana indulgencia plenaria en la forma acostumbrada.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Laud español «Joven Juanito», procedente de Estepona, con madera. —Balandra española «Guerrero», procedente de Marbella, con salvado. —Laud español «Dos amigos», procedente de Rábida, en lastre.

—Pallebot español «Margarita», procedente de Algeciras, con salvado. Vaper español «Villagarcía», procedente de Valencia, con frutas. BUQUES DESPACHADOS —Laud español «Dos amigos», para Albuñol con sal común. —Pallebot español «Margarita», para Barcelona, con salvado. —Laud español «San Antonio», para Adra, en lastre. —Vapor español «Villagarcía», para Liverpool, con carga general y frutas.

Guardia para hoy: Médico, don Rafael Aráez Pacheco. Practicante, don Juan de Haro Martínez. Retén de 3 a 5, don José Plaza Usero. Casa de Socorro municipal Guardia para hoy: Médico, don Miguel Vigar Giménez. Practicante, don Francisco Gutiérrez Martínez. Retén de 4 a 6: Médico don Vicente Juan Blanes. Practicante, don Amador Díaz García, la Obrero. Servicio permanente. Médico director, don José Cordero So-roa. Practicante de guardia, don Ignacio Guillén. Retén de 3 a 5: don Rafael Arcos Pa-niagua.

COMPANIA TRASATLANTICA (Antes A. López y C. a) IMPRESOS CORREOS ESPAÑOLES Para NEW-YORK, HABANA y VERACRUZ saldrá del puerto de Málaga el 2 del corriente Julio, el vapor MONTEVIDEO Para NEW-YORK saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Agosto, el vapor P. DE SATRÚSTEGUI Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos.

Academia Preparatoria DE CORREOS Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arraiza Irujo y de los Olmos, número 1, duplicado, principal. Reparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas. Los convocatorios son anuales y se inscribe con el sueldo de 3.000 pesetas. Nota.—Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad. Tenedores de Libros entres meses. Especialidad para clases mercantiles.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 54 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida Seguros contra incendios Seguros de valores Seguros contra accidentes. SUBDIRECTORES EN ALMERIA SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRINCIPE, 10

Anisosa Solución Benedicto Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad. Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Antonio Sánchez.

SANDALO PIZA MIL PESTAS a que presente Cápsulas de Sándalo de Ganadán, San Isidoro, etc., mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias, 36 años de éxito creciente, premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones, científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Ameria, J. Vivas Pérez No fiadse de imitaciones. Pedido «Sándalo Piza»

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios. SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina. Precio informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad y recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada. Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval. CURAN PRONTO Y BIEN a LOS ANCIANOS, a LOS TÍPICOS a LOS DISENTÉRICOS, a LAS EMBARAZADAS, a LOS NIÑOS. Le dicen infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 20 años, no la casa Vivas Pérez.

¿Reumáticos? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el 'BALSAMO VICTORIA' que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una tala de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derritiendo completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50. Depositario para Almería Farmacia de Vivas Pérez.

CALLICIDA PIZA Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería Farmacia de Vivas Pérez.

Lloyd Argentino S. A. Compañía Española de Seguros sobre Mercancías, Cascos de buques y Valores. THE MOTOR UNION INSURANCE C. Ltd. SEGUROS DE AUTOMOVILES AGENTE PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA CALIXTO BERNABEU BALBOA Parque de Alfonso XIII - ALMERIA

GRAN LICOR QUINA MOMO Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona). Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc. Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstruyente y digestivo. DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO Paseo del Principe, 10

NERVIOSOS Cigarrillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reser van desde el primer cigarrillo. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. PAQUETE, 50 CENTIMOS Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez. Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA